PORSCHE CHILE SpA

GIRO: VENTA AL POR MAYOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES (IMPORTACION, DISTRIBUCION), VENTA O COMPRAVENTA AL POR MENOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES NUEVOS O USADOS, VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOTORES, SOCIEDADES DE INVERSION Y RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES

 $\textbf{Casa Matriz:} \ \text{Avda.} \ \text{Apoquindo} \ N^o \ 5400 \ \text{Pisos} \ 19 \ y \ 20 \ \text{Oficina} \ 2001, \ \text{Las Condes}.$

Teléfono: (56-2) 2322 4000

Sucursales Noviciado Zona França

: Camino a Noviciado N° 3707, Pudahuel - Santiago - Chile : Patricio Lynch N° 459 - Piso 3, Zona Franca - Iquique - Chile

Santiago Norte : La Cabaña PC17B Lo Pinto (Panamericana Norte 20700), Colina - Santiago

Señor(es) : AUTOMOTRIZ CORDILLERA S.A.
Dirección : Av. Jorge Alessandri N°1885, Hualpe

Comuna : TALCAHUANO

Ciudad

Nota de Pedido : 282964

Rut : 79.853.470-K

Teléfono

Giro : Compra, vta. repuestos y servicios

Forma de Pago : Crédito
Fecha de Vencimiento : 4/27/2024

Referencias a otros documentos

 TIPO REFERENCIA
 FOLIO
 FECHA

 Orden de Compra
 27968//54415511
 13/03/2024

Orden de entrega

38745

- 1	1	Descripción	Valor Unitario	Descuento	Totales
1	81A 857 705 K 041	cinturon seguridad tres puntos automatico y pretensor negro	545.835	136.459	409.37

"Esta factura se tendrá por irrevocablemente aceptada si no es objetada dentro de los 8 días siguientes a su entrega. De cancelar con cheque, se solicita emitirlo nominativo y cruzado a la orden de Porsche Chile SpA. Las facturas no pagadas a su estricto vencimiento devengarán el interés máximo según la Ley es permitido estipular y generará gastos de cobranza extrajudicial equivalentes al 1% aplicados sobre el capital adeudado o la cuota vencida, según sea el caso y una vez transcurrido los primeros 15 días de atraso. Asimismo, el no pago (integro y oportuno de una cualquiera de las cuotas en que se ha fraccionado el precio hará exigible el total como si fuere de plazo vencido. No aceptamos reclamos por robos, mermas y averías que sufra la mercadería una vez salida de nuestra bodega. En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 4 de la Ley 19.628, autorizo expresamente a la empresa Porsche Chile SpA, para informar a un banco de datos personales la mora o incumplimiento de la obligación expresada en esta factura."

\$ 409.376	TOTAL NETO:
\$ 77.781	19 % I.V.A:
\$ 487.157	TOTAL:

R.U.T.: 76.245.828-4

FACTURA ELECTRÓNICA

Nº: 1800136

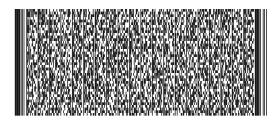
SII - SANTIAGO PONIENTE

Fecha: 13/03/2024

Dirección de Despacho

Dirección Destino : Av. Jorge Alessandri N°1885, Hualpe

Comuna Destino : TALCAHUANO



Timbre Electrónico SII

Res. 88 de 2013 - Verifique documento: www.sii.cl

NOMBRE:

RECINTO:

FECHA:

FIRMA:

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art.5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

CANCELADO DIA: MES AÑO